



Valparaíso, 12 de septiembre de 2022

OFICIO N° 019- 2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto que tenga a bien informar y remitir los antecedentes que obren en su poder, respecto a los avances que ha presentado el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso (D.S. N°105/2018 del Ministerio de Medio Ambiente), a partir del mes de marzo del año 2022 hasta la fecha, en especial en materia de estaciones de monitoreo, trabajo en normas de suelo y agua, y control de compuestos orgánicos volátiles, entre otras materias que nos pueda proporcionar sobre el particular, en el marco del mandato que dio origen a esta Comisión, cuya copia se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a US.

ALVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión (A)

A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4520304BD6B821E1